

Acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas, en sesión ordinaria, celebrada el día 12 de junio de 2018

Presidencia de don Francisco Pérez Ramos. Asistieron: Concejales:, don Jesús Moreno Sánchez. Vocales: doña Carmen Barranco Hoyuela, don Carlos Bravo Galán, doña Paloma Bravo Galán, don César Bueno Pinilla, doña María Ángeles de la Cruz Rodríguez, doña Alicia de la Llave García, don Alejandro Sanz Gómez, don Víctor Uceda Marroquín, doña María Jesús Aragonés Martínez, don Jesús Candela Hernando, don Marcos Crespo Hualda, doña Nelly Hilares Cruz, doña Cristina Montejo García, doña Carmen Elena Moreno Linares, don Félix Cesar Rubio Merino, don Francisco Javier Sainz Pajarón, don Manuel Villa Villar, doña María Rosario Aguilar Gamarra, doña Antonia Herrán Sanromán, don Abdelmahfoud Lamchchty Laamarti, don Borja Terrés Salcedo, don José Antonio Dorado Gavilán, don Miguel Ángel Gómez Rodríguez, don Juan Carlos Lorenzo López. Secretaria: doña Antonia Bermejo Villasante. Coordinadora: doña Sonsoles Medina Campos.

Se abre la sesión a las dieciocho horas.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS:

1. Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, ordinaria, de 8 de mayo de 2018.

I. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

2. Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición nº 2018602624, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, con el siguiente contenido: “Que la Junta Municipal de Distrito y el Área del Ayuntamiento correspondiente establezca un plan de acción urgente para normalizar la situación que presenta el Ensanche”.

3. Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición nº 604861, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “Que la Junta Municipal de Villa de Vallecas, de forma directa o a través del Área competente, tome las medidas necesarias para garantizar la salubridad y limpieza en el entorno del CEIP Ciudad de Valencia. Del mismo modo, que se solicite a los responsables policiales del Distrito reforzar la vigilancia en esta zona para evitar el consumo de sustancias estupefacientes y alcohólicas”.

4. Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición nº 2018/604921, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: Que la Junta Municipal de Villa de Vallecas, instando al Área competente si así fuera necesario, proceda a las siguientes adecuaciones en el CEIP Blas de Otero: instalación de una pérgola en la zona de patio colindante con el cruce de la calle Puentelarra y la Plaza Martínez Olmedilla; desbroce y adecuación de los jardines situados junto al gimnasio del centro; limpieza de los patios y zonas interiores.

5. Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición nº 2018/609169, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el siguiente contenido: “La acera que se sitúa frente al Mercado de Villa de Vallecas, en la calle Sierra Vieja, no dispone de ningún elemento que la separe de la zona de circulación lo que provoca que los coches, furgonetas y demás vehículos invadan el espacio destinado a peatones al intentar aparcar, salir del aparcamiento o muchas veces, si hay algún vehículo aparcado que dificulte el tráfico para circular. Por ello proponemos instar al Área correspondiente a la instalación de elementos que garanticen la seguridad de viandantes y vehículos en dicho tramo de la calle”.

6. Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición nº 2018/609173, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el siguiente contenido: “Pintar en los colores de la bandera del Orgullo LGTBI elementos del mobiliario urbano, como bancos. Colocación de la bandera del Orgullo LGTBI en los edificios municipales”.

Acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas, en sesión ordinaria, celebrada el día 12 de junio de 2018

Proposiciones del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo

7. Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición nº 2018/606832, formulada por la Comisión Permanente del Foro Local, con el siguiente contenido: “Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente para que diseñe un plan coordinado y conjunto de transición en el Distrito de Villa de Vallecas dirigido al “Residuo Cero. Entre otras intervenciones, este plan tendría que incluir las siguientes acciones: implantar la recogida selectiva de la fracción orgánica (contenedor marrón), junto a una intensa campaña que resalte las bondades y beneficios asociados a ello; promover una campaña de concienciación institucional dirigida a la ciudadanía, haciendo especial mención a las medidas ya aprobadas en relación con los materiales plásticos de un solo uso; difundir, y fomentar la importancia que tienen iniciativas tales como talleres, cooperativas, etcétera, dedicadas a reparaciones en el Distrito para alargar la vida útil de los productos o materiales; dirigir instrucciones a los grandes generadores de residuos, como son comercios, locales de hostelería, mercados y otros, para conseguir avanzar hacia una adecuada separación en origen, intensificando las inspecciones para verificar el cumplimiento de las ordenanzas en esta materia; estudiar enclaves para instalar más puntos limpios de proximidad en el Distrito de Villa de Vallecas”.

II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

8. Quedar enterados de los Decretos del Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito.

Preguntas

9. Considerar contestada la pregunta nº 2018/602625, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, con el siguiente contenido: “¿Qué alternativas de uso van a adoptar para paliar la no disponibilidad de la piscina de verano y cuándo van a realizar las tareas de mantenimiento de la piscina de invierno?”.

10. Considerar contestada la pregunta nº 218/602627, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, con el siguiente contenido: “¿Cuál es su opinión en relación a los recortes que se efectúan en diferentes partidas del presupuesto de este Distrito, según el Proyecto de Presupuesto General 2018 publicado?”.

11. Considerar contestada la pregunta nº 2018/604752, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “¿Cuál va a ser el proyecto definitivo para el edificio del centro cultural y biblioteca que ya debería estar en funcionamiento en el Ensanche de Vallecas?”.

12. Considerar contestada la pregunta nº 2018/604784, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora el Concejal Presidente los reiterados vertidos de basura alrededor del cantón de limpieza de Sierra de Guadalupe?”.

13. Considerar contestada la pregunta nº 2018/604826, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora el Concejal Presidente el estado de mantenimiento de las calles y espacios públicos del Polígono Industrial de Vallecas?”.

14. Considerar contestada la pregunta nº 2018/604843, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “¿Cuándo tiene previsto el Concejal Presidente de Villa de Vallecas poner en marcha el espacio autogestionado para adolescentes previsto en el Plan Local de Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Madrid?”.

15. Considerar contestada la pregunta nº 2018/609165, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el siguiente contenido: “¿Cuál es el motivo por el que un año más se llevan a cabo podas de arbolado fuera de la época propia de dicha labor?”.

Acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas, en sesión ordinaria, celebrada el día 12 de junio de 2018

16. Considerar contestada la pregunta nº 2018/609166, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el siguiente contenido: “¿Qué medidas está tomando el Grupo de Gobierno en relación a los vertidos ilegales de escombros que se siguen llevando a cabo en el Distrito, en ocasiones incluso por las propias contratas de limpieza del Ayuntamiento?”.

17. Considerar contestada la pregunta nº 2018/609168, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el siguiente contenido: “¿Qué medidas se están llevando a cabo desde el Equipo de Gobierno para prevenir futuros robos como los ocurridos recientemente en locales del Paseo Federico García Lorca?”.

18. Considerar contestada la pregunta nº 2018/609171, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el siguiente contenido: “Dado que el hedor con el que Valdemingómez habitúa a regar a los vecinos de Vallecas no cesa, e incluso se incrementa, y habida cuenta de que el Grupo de Gobierno ha reducido el presupuesto destinado al Parque y lleva tres años anunciando que solventaría el problema, ¿Qué nuevas medidas tienen previstas para solventar el problema, si tienen alguna?”.

Se levanta la sesión a las veinte horas y diez minutos.

Madrid, a 12 de junio de 2018. La Secretaria del Distrito de Villa de Vallecas, Antonia Bermejo Villasante.